

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA

NC

EN 31: 2005
(Publicada por el CEN, 1999)

**LAVABO DE PIE—COTAS DE ACOPLE
(EN 31:1999, IDT)**

Pedestal wash basins – Connecting dimensions

ICS: 91.140.70

1. Edición Noviembre 2005
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana.
Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048 Correo electrónico: nc@ncnorma.cu



Cuban National Bureau of Standards

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba que representa al país ante las Organizaciones Internacionales y Regionales de Normalización.

La preparación de las Normas Cubanas se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. La aprobación de las Normas Cubanas es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en evidencia de consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el NC/CTN 10 Cerámica, en el que están representados los siguientes organismos y entidades:
 - Ministerio de la Construcción
 - Ministerio del Turismo
 - Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
 - Oficina Nacional de Normalización
 - GEICON
 - Centro Técnico para el Desarrollo de los Materiales de la Construcción
 - Corporación de Cerámica Cubana
 - Empresa de Cerámica Blanca de San José
 - NC/CTN 26 Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias
- Es una adopción idéntica por el método de la traducción de la norma europea *EN 31:1999 Pedestal wash basins. Connecting dimensions.*

© NC, 2005

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

LAVABO DE PIE — COTAS DE ACOPLE

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma especifica las cotas de conexión de los lavabos de pie, cualquiera que sea el material empleado en su fabricación.

No es aplicable a los aparatos de anchura real inferior a 50 mm o superior a 750 mm.

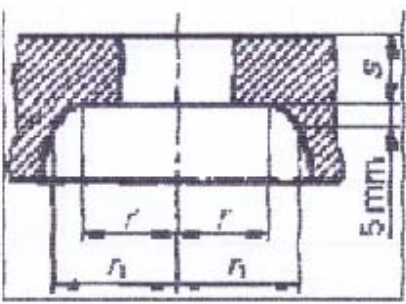
NOTA Sólo deben respetarse las dimensiones de las partes acotadas. La forma esquemática de los aparatos representada en las figuras se da para facilitar la comprensión de los dibujos; ello no condiciona en absoluto la forma definitiva de los aparatos que se deja a iniciativa de los fabricantes.

2 Cotas de conexión

2.1 Lavabos de pie para grifería para tres orificios

Las cotas de conexión de los lavabos de pie para grifería para tres orificios deben coincidir con las dimensiones que se establecen en la tabla 1.

Tabla 1 — Cotas de conexión de los lavabos de pie para grifería para tres orificios (véase la figura 1)

Definición	Símbolo	Cotas mm		
Diámetro de los orificios extremos	d_1	$30 + 2$ 0		
Diámetro del orificio central	d_2	$35 + 2$ -1		
Distancia del eje del orificio central al plano vertical que pasa por los ejes de los dos orificios extremos	e	0 a 15		
Distancia entre los ejes de los dos orificios extremos	f	200 ± 4		
Distancia horizontal del eje del orificio central al borde de la cubeta	g_1	≤ 80		
Distancia horizontal más corta entre el eje de un orificio extremo y el borde de la cubeta	g_2	≤ 65		
Anchura de la parte plana de la zona de apoyo de la grifería situada entre el eje del orificio central de la grifería y el borde trasero de la parte plana	g_4	≥ 52		
Distancia del eje del orificio central al muro	g_5	≥ 55		
	Radio de un cilindro del mismo eje que el orificio de la grifería, delimitando el volumen que debe permanecer libre desde 0 a 5 mm por debajo del plano inferior del orificio de la grifería	r	≥ 25	
	Radio de un cilindro del mismo eje que el orificio de la grifería, delimitando el volumen que debe permanecer libre a 5 mm como mínimo, por debajo del plano inferior del orificio de la grifería	r_1		≥ 30
	Espesor de la zona de apoyo de la grifería en la zona concéntrica al orificio de la grifería	s		≤ 18
Distancia horizontal del eje del orificio central de la grifería al eje del orificio de desagüe	t		≤ 170	

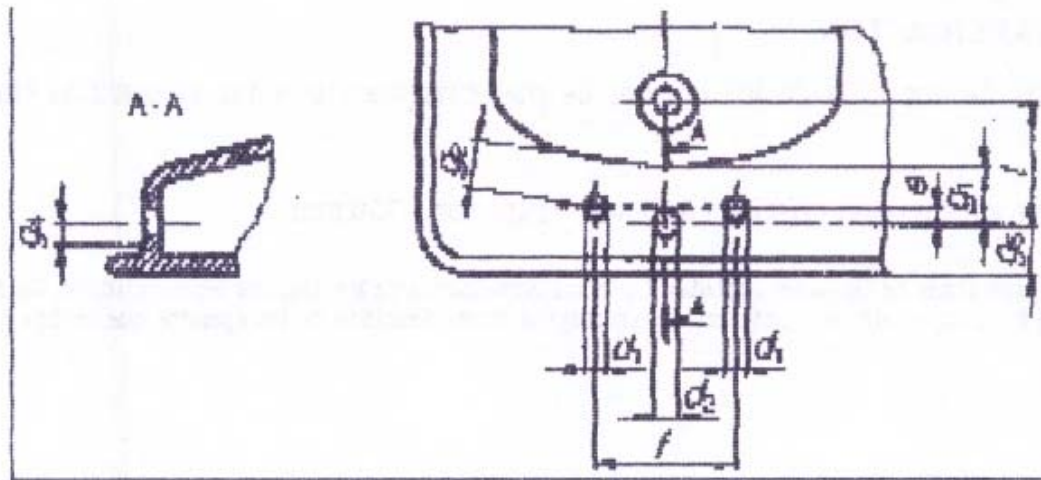
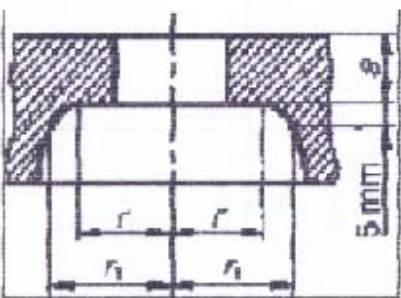


Figura 1 — Lavabo de pie para grifería para tres orificios

2.2 Lavabos de pie para grifería para un orificio

Las cotas de conexión de los lavabos de pie para grifería para un orificio deben coincidir con las dimensiones que se establecen en la tabla 2.

Tabla 2 — Cotas de conexión de lavabos de pie para grifería para un orificio (véase la figura 2)

Definición	Símbolo	Cotas mm
Diámetro del orificio de grifería	d_2	35 + 2 - 1
Distancia horizontal entre el eje del orificio de grifería y el borde de la cubeta	g_1	≤ 80
Anchura de la parte plana de la zona de apoyo de la grifería situada entre el centro del orificio de la grifería y el borde trasero de la parte plana	g_4	≥ 32
Distancia del eje del orificio central al muro	g_5	≥ 55
 Radio de un cilindro del mismo eje que el orificio de la grifería, delimitando el volumen que debe permanecer libre desde 0 a 5 mm por debajo del plano inferior del orificio de la grifería	r	≥ 25
Radio de un cilindro del mismo eje que el orificio de la grifería, delimitando el volumen que debe permanecer libre a 5 mm como mínimo, por debajo del plano inferior del orificio de la grifería	r_1	≥ 30
Espesor de la zona de apoyo de la grifería en la zona concéntrica al orificio de la grifería	s	≤ 18
Distancia horizontal del eje del orificio de la grifería al eje del orificio de desagüe	t	≤ 170

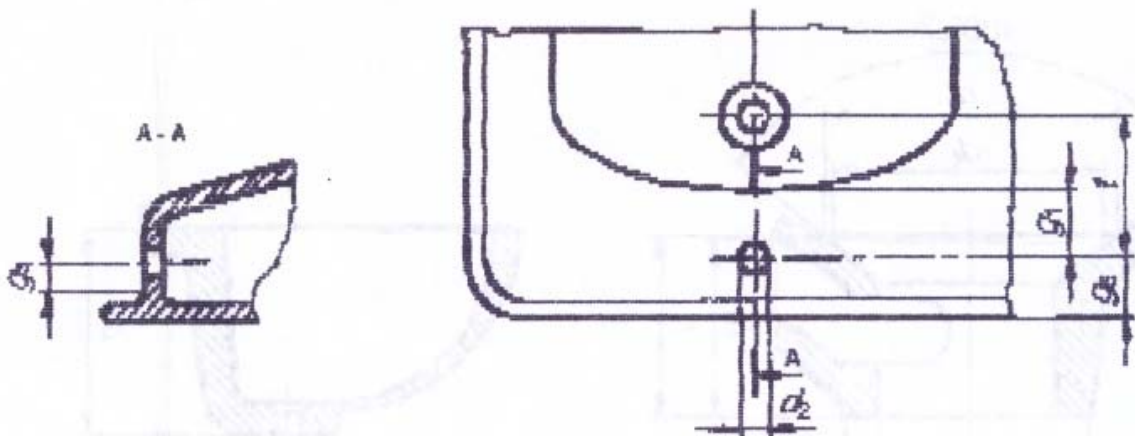


Figura 2 — Lavabos de pie para grifería para un agujero

3 Orificio de desagüe

3.1 Orificio de desagüe con rebosadero

Las cotas de conexión de un orificio de desagüe con rebosadero deben coincidir con las dimensiones que se establecen en la tabla 3.

Tabla 3 — Cotas de conexión del orificio de desagüe con rebosadero
(véase la figura 3)

Definición	Símbolo	Cotas mm
Diámetro del orificio de desagüe	d_2	46 + 2 - 3
Diámetro de referencia	d_4	63
Diámetro de entrada del orificio de desagüe	d_5	≤ 75
Diámetro de la cara de apoyo de la junta de estanquidad entre el orificio de desagüe y el sifón	d_6	≥ 60
Altura para aparatos con rebosadero	k	45 + 5 0
Distancia entre el diámetro de referencia d_4 y la cara de apoyo de la junta de estanquidad	k_1	46 0 - 5
Distancia vertical entre la zona de apoyo de la grifería y la cara inferior del orificio de desagüe	p	≤ 250

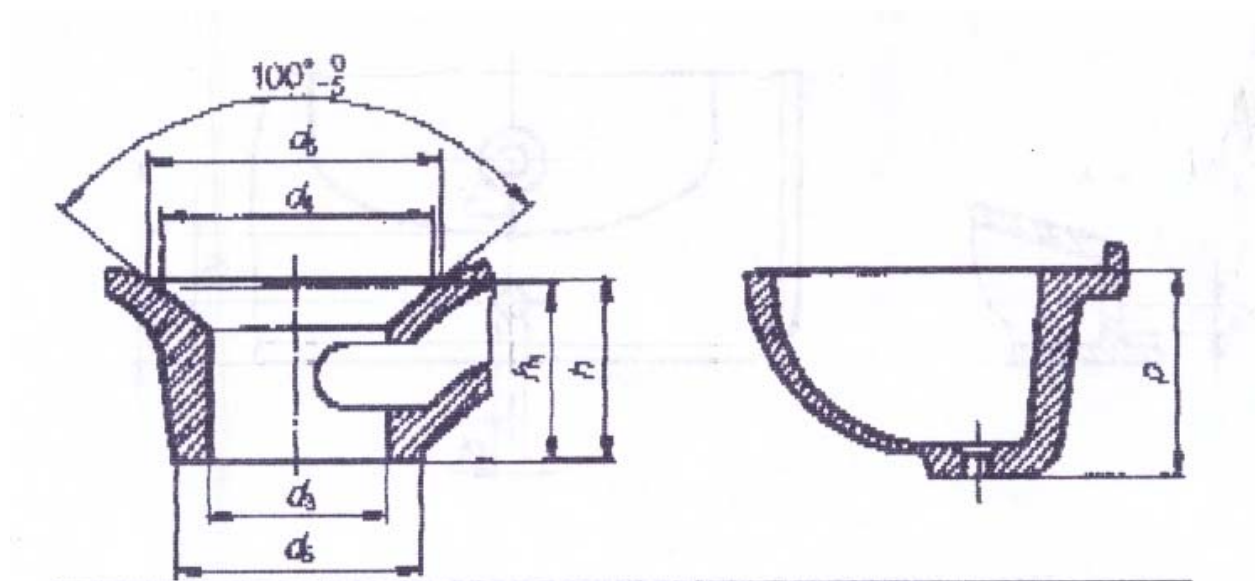


Figura 3 — Orificio de desagüe con rebosadero

3.2 Orificio de desagüe sin rebosadero

Las cotas de conexión de un orificio de desagüe sin rebosadero deben coincidir con las dimensiones que se establecen en la tabla 4.

Tabla 4 — Cotas de conexión de un orificio de desagüe sin rebosadero
(véase la figura 4)

Definición	Símbolo	Cotas mm
Diámetro del orificio de desagüe	d_2	$47 + 2$ $- 3$
Diámetro de referencia	d_4	65
Diámetro de entrada del orificio de desagüe	d_5	≤ 75
Altura para aparatos sin rebosadero	k	$48 + 5$ 0
Distancia entre el diámetro de referencia d_4 y la cara de apoyo de la junta de estanquidad	k_1	$20 0$ $- 5$
Superficie de apoyo para la junta del accesorio de desagüe	s	≥ 5

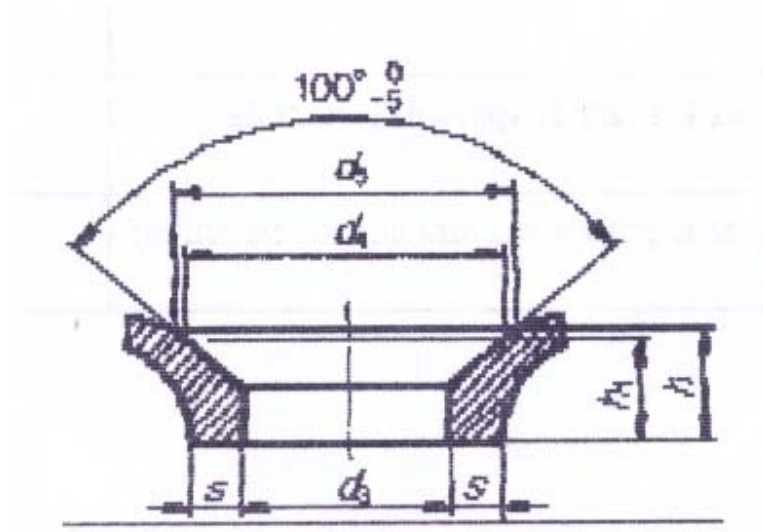


Figura 4 — Orificio de desagüe sin rebosadero